



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 042**



**ASPECTOS BÁSICOS DE LA EDUCACIÓN
DE ADULTOS Y SU DESARROLLO HISTÓRICO
EN MÉXICO**

EDLIN YUSELMI ACOSTA MARTÍN

CD. DEL CARMEN, CAMPECHE, 2011.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 042**



**ASPECTOS BÁSICOS DE LA EDUCACIÓN
DE ADULTOS Y SU DESARROLLO HISTÓRICO
EN MÉXICO**

**TESINA
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN EDUCACIÓN
PLAN 94**

**PRESENTA:
EDLIN YUSELMI ACOSTA MARTÍN**

CD. DEL CARMEN, CAMPECHE, 2011.

DEDICATORIA

*A la fuerza más grande que existe en mí...
Mi fe*

A MIS PADRES:

*Esas personas que son y siempre serán,
mi respaldo incondicional.*

A MIS MAESTROS:

*Que me han apoyado y guiado en
el transcurso de este camino.*

Gracias.

A TI (S.R.M.G.G):

*Por haber estado desde este inicio y
seguir aquí a mi lado.*

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	6
 CAPÍTULO I: LA EDUCACIÓN DE ADULTOS	
1.1 Generalidades de la educación de adultos.....	10
1.1.1 El hombre en la educación de adultos.....	11
1.1.2 Concepto de educación de adultos.....	12
1.1.3 Origen de la educación de adultos.....	14
1.1.4 Objetivos de la educación de adultos.....	17
1.1.5 Principios básicos de la educación de adultos.....	18
1.2 Panorama general de la educación de adultos. Antecedentes y perspectivas en el contexto internacional.....	20
 CAPÍTULO II: LA EDUCACIÓN DE ADULTOS EN MÉXICO	
2.1 Inicios de la educación de adultos en el México Antiguo.....	24
2.1.1 El discurso educativo informal.....	25
2.1.1.1 Las palabras de sacerdotes y gobernantes.....	25
2.1.1.2 Las ceremonias y sus enseñanzas.....	26
2.1.1.3 El discurso de la vida cotidiana.....	26
2.1.1.4 El aprendizaje y la práctica.....	27
2.1.1.5 La enseñanza radical. Afirmación de las conductas y castigo de la infracción.....	27
2.1.2 La educación de adultos en la época colonial y en el México independiente.....	27
2.1.3 El reformismo.....	30
2.1.4 El porfiriato.....	32
2.1.5 El cardenismo.....	35
2.1.6 La modernización.....	37

CAPÍTULO III: EL INSTITUTO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS

3.1	El INEA.....	42
3.1.1.	Objetivos del INEA	43
3.1.2	Misión y visión del INEA	44
3.1.3	El modelo Mevyt.....	45
3.1.4	Los servicios del INEA	46
3.1.5	Acreditación y certificación.....	49
3.1.6	Delegaciones del INEA en Campeche.....	50
	CONCLUSIONES.....	52
	BIBLIOGRAFÍA.....	54
	ANEXOS.....	56

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, los países de América Latina han realizado avances muy significativos en términos del mejoramiento de sus indicadores educativos. A pesar de ello, e incluso habiendo logrado reducir las tasas de analfabetismo, éste sigue existiendo y es una de las situaciones de exclusión más graves que aún deben afrontar las sociedades de la región.

La alfabetización, además de ser un derecho humano elemental, es un recurso indispensable para el ejercicio de otros derechos fundamentales. Las posibilidades de alcanzar democracias efectivas en la región se ven afectadas mientras una gran parte de la población latinoamericana se mantenga fuera del acceso a la lengua escrita. El ejercicio de una ciudadanía activa requiere de adultos capaces de expresar su palabra por escrito y de comprender la palabra escrita de los otros. En este sentido, el número de personas adultas que carecen de competencias mínimas necesarias en escritura, lectura y cálculo elemental se torna en un indicador crítico de la situación de inequidad existente en Latinoamérica.

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Los analfabetos son aquellas personas que no saben leer ni escribir, ni comprenden un texto sencillo, ni pueden exponer de forma elemental hechos de su vida cotidiana.

Se considera entonces analfabetos funcionales a quienes no pueden emprender aquellas actividades en que la alfabetización es necesaria para la actuación eficaz en su grupo y comunidad.

Esto se convierte no solo en un problema social en nuestro país, sino también como una gran desventaja hacia las demás potencias. En México, cuatro de cada 10 personas mayores de 15 años están en situación de “rezago educativo”, debido a que no concluyeron sus estudios de educación básica: son analfabetas, esa situación los hace enfrentarse en condiciones de desventaja en el mercado laboral, con

ingresos promedios muy por debajo de lo que percibe una persona que con estudios universitarios, según estimaciones de la Secretaría de Educación Pública.

El número de mexicanos con capacidades mínimas de educación se incrementó más de 3.6 millones de personas en las últimas dos décadas, al pasar de 29.7 millones a 33.4 millones, informó el Instituto Nacional de Educación para los Adultos. El que no sepan leer y escribir o que no hayan terminado la primaria o la secundaria significa que enfrentan mayores posibilidades de estar desempleados, recibir bajos salarios o trabajar sin prestaciones y también carecen de conocimientos mínimos para procurarse formas de vida saludables como elegir alimentos al comprarlos, lavarse las manos, los dientes o hervir el agua.

Lo que más preocupa a la SEP es que 44% de los 33 millones 403 mil personas en rezago tienen entre 15 y 39 años de edad.

El último reporte del INEA en el 2011, refiere que existen seis millones de mexicanos en condición de analfabetismo, 10 millones más que no concluyeron la primaria y otros 17 millones de jóvenes y adultos que truncaron sus estudios en la secundaria.

Si bien el número de analfabetas en el país se mantiene en torno a los seis millones de personas desde la década de los 70, este grupo que no concluyó la secundaria sumaron más de 2 millones 680 adultos, según las cifras de rezago educativo.

El rezago educativo en México “requiere que se le dé prioridad, atención y eso se refleje en el dinero que se le destina. Emprender una acción de este tipo podría ofrecer, incluso, oportunidades de empleo a los jóvenes y el alfabetizador sería un profesional y no una labor altruista”.

De acuerdo con esto, el presente trabajo tiene la intención de exponer sobre las “ideas y vivencias de cada momento histórico” para comprender los diferentes contextos en que se ha desarrollado (en la teoría y en la práctica) la educación de los

adultos, examinando desde el México Antiguo hasta la creación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Para el logro de este fin, el documento consta de tres capítulos. En el primero se incluyen algunos conceptos básicos sobre educación de adultos, se mencionan sus objetivos, sus principios básicos así como un panorama general de sus antecedentes y perspectivas en el contexto internacional.

El capítulo dos aborda un recorrido histórico de la educación de adultos, se destaca su desarrollo en el México Antiguo, la época colonial, el periodo independiente, la época de la reforma, el cardenismo y la modernización.

En el tercer capítulo se hace referencia al INEA, se explican sus antecedentes, su función como institución que realiza un trabajo firme y continuo en la mejora de la educación para adultos, se menciona su misión y los servicios que ofrece.

Finalmente con el fin de destacar algunas ideas trascendentales sobre el tema abordado, se incluyen las conclusiones.

CAPÍTULO I
LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

1.1 Generalidades de la educación de adultos

La Educación de Adultos históricamente ha sido considerada como parte integral de todas las culturas, y es a partir de la Segunda guerra mundial que surge la necesidad de darle un cuerpo de principios y estrategias distintas a la educación de niños y jóvenes (Aguilar, 1991:45).

Los educadores de adultos, han designado como Andragogía al conjunto de principios, estrategias y metodologías de la tarea de la educación de los adultos, dándole de esta forma una acepción de Ciencia de la Educación de Adultos.

La Educación de Adultos tiene -cómo ciencia- al adulto educando como objeto, y se fundamenta en el principio de la “educabilidad” y por lo tanto de la perfectibilidad del hombre a través de toda su vida.

Lo anterior implica que posee métodos y estrategias para ejecutar su acción. Para su quehacer particular, recibe el aporte de otras ciencias y disciplinas.

Se fundamenta en una filosofía, en una concepción de hombre y su naturaleza, los valores que trasciende y en una manera de ver e interpretar el mundo y las cosas: el conocimiento.

Las ciencias que apoyan a la Educación de Adultos desde el punto de vista teórico, son entre otras (Rivero, 1986:57)

- La Psicología, la ciencia sobre el comportamiento del adulto y cómo aprende.
- La Biología, aporta los datos sobre la naturaleza físico y bio-psicológicas del adulto.
- La Sociología, posibilita el estudio de ver al adulto actuando en sociedad la que constituye su medio natural. La vida en comunidad estimula su conducta social y le permite ser y hacer el mundo con otros.

- La Historia, interpreta la actividad humana y nos da el marco de una realidad histórica dada donde el adulto se encuentra inserto y se proyecta anticipando su quehacer.
- La capacidad productora del hombre estudiada por la economía y las ciencias afines aportan las posibilidades de desarrollo del adulto en consecuencia con la filosofía y las otras ciencias.

1.1.1 El hombre en la educación de adultos

El hombre nace en una cultura determinada. Heidegger plantea, “ser un hombre es tener un mundo”. El mundo, la cultura es el modo de ser de lo humano. Ser en el mundo dice Heidegger y Paulo Freire agrega “y con el mundo” (citado en: <<http://emiliofs.bligoo.com/content/view/318057/Educacion-de-Adultos.html>>):

De acuerdo a estas ideas de hombre, lo propio del hombre es que no existe si no hay un mundo y no hay un mundo que no se defina en relación de un ser para el cual dicho mundo es su mundo.

Este planteamiento posibilita ver al hombre implicado con él y en él, “estar con” plantea Freire “es estar abierto al mundo, captarlo y comprenderlo; es actuar de acuerdo con sus finalidades para transformarlo”.

Las concepciones filosóficas contemporáneas, al igual que la teoría del conocimiento, plantean que lo propio del hombre es tener un mundo y con el cual se relaciona y da respuestas, comprometiéndose y trascendiendo. Estos principios adquieren significación cuando el hombre que actúa, opera y transforma la realidad, haciéndose y construyendo su vida.

La visión científica del conocimiento, unida a la concepción antropológica del hombre, nos dan una nueva dimensión de la educación, la que involucra no sólo su

filosofía sino también su hacer a través de sujetos comprometidos que juntos harán el proceso y verán sus proyecciones en su realidad.

Las ideas de Freire frente a la educación es su exigencia radical, en cuanto a enseñar a ser, a ser en una búsqueda, hacer en la acción-reflexión. Es en último término la finalidad que el hombre no puede ser, si los otros no son. Esto significa que el hombre no puede ser un espectador o ser un conducido por otro en la tarea de hacer el mundo. Su sentido es el sujeto que opera, que hace, que transforma el mundo conscientemente. Cuando el hombre está ante el mundo y no en el mundo puede ser influenciado a la dirección de alguien o algo que está fuera de él, perdiendo su ser y las posibilidades de utilizarlo.

1.1.2 Concepto de educación de adultos

En la 19° Reunión de la Conferencia General de la UNESCO, celebrada en Nairobi, Kenia en 1976, los especialistas definen a la educación de adultos de la siguiente forma:

“La expresión educación de adultos designa la totalidad de los procesos organizados de educación, sea cual sea el contenido, el nivel, el método, sean formales o no formales ya sea que prolonguen o reemplacen la educación inicial dispensada en la escuelas y universidades, y en forma de aprendizaje formal, gracias a las cuales las personas consideradas como adultos por la sociedad a la que pertenecen desarrollan sus aptitudes, enriquecen sus conocimientos, mejoran sus competencias técnica o profesionales o le dan una nueva orientación , y hacen evolucionar sus actitudes o su comportamiento en la doble perspectiva de un enriquecimiento integral de hombre y una participación en un desarrollo socioeconómico y cultural equilibrado e independiente”.

Nassif (1958:11) dice: “Llamamos educación para adultos a la que se brinda a un sector de la sociedad que concurre a las llamadas Escuelas para Adultos y Centros,

con el objeto de continuar, especializar, su proceso de desarrollo o persiguiendo múltiples fines u objetivos; desde una capacitación profesional hasta un aprovechamiento inteligente del tiempo libre”.

Por su parte Freire (1975; 87) plantea que: “La educación de adultos debe ser una educación problematizadora para la cual los educandos, en vez de ser dóciles receptores de los depósitos cognoscitivos, se transformen ahora en investigadores críticos en diálogo con el educador”.

De acuerdo con Díaz, (1986) La educación de las personas de edad madura o mayores de treinta y cinco (35) años se considera como una consecuencia necesaria de la educación permanente y se define como un medio para facilitar la ampliación de sus espacios vitales en creatividad, autonomía y participación social.

La educación de adultos es "Un conjunto de acciones dirigidas a lograr que el adulto llegue a una interpretación consciente y positiva de sí mismo y de la necesidad que tiene de renovar continuamente sus conocimientos y perfeccionar sus actitudes, como medio para desempeñar con éxito, los roles que le corresponda en el ambiente socio-económico, cultural e histórico al cual pertenece y para aportar elementos que conduzcan al mejoramiento de ese ambiente"

(<http://www.psicologiacientifica.com/bv/psicologia-279-1-la-educacion-de-adulto-mayor-antecedentes-y-perspectivas.html>)

En la enciclopedia Microsoft (1993-1998) la educación de adultos se concibe como un proceso permanente e integral de formación, orientado a la preparación de un hombre crítico, democrático, pero sobre todo productivo.

En la 5ª conferencia Internacional de Hamburgo sobre educación de las personas adultas efectuada en 1997, se le definió a esta como “...el conjunto de procesos de aprendizaje, formal o no, gracias al cual las personas cuyo entorno social considera adultos desarrollan sus capacidades, enriquecen sus conocimientos y mejoran sus

competencias técnicas o profesionales o las reorientan a fin de atender sus propias necesidades y las de la sociedad. La educación de adultos comprende la educación formal y la permanente, la educación no formal y toda la gama de oportunidades de educación informal y ocasional existentes en una sociedad educativa multicultural, en la que se reconocen los enfoques teóricos y los basados en la práctica”.

En consecuencia se puede entender a la educación de adultos como un proceso de educación permanente o para toda la vida, dirigido al desarrollo integral de las personas en etapa adulta con la intención de ampliar su participación social.

1.1.3 Origen de la educación de adultos

El derecho a la educación no debe ser sometido a ningún límite de edad y para el adulto mayor este derecho tiene una significación especial, pues representa una oportunidad de actualización, participación social y reafirmación de sus potencialidades. Para las personas que transitan por esta etapa de la vida, la educación puede contribuir al desarrollo de una cultura del envejecimiento y elevación de la calidad de vida expresada en mayores estándares de salud, felicidad y bienestar.

El origen de la educación de adultos en la sociedad occidental hay que buscarlo en el siglo XVIII, concretamente en dos países anglosajones: Inglaterra y Estados Unidos (citado en: <<http://www.psicologiacientifica.com/bv/psicologia-279-1-la-educacion-de-adulto-mayor-antecedentes-y-perspectivas.html>>):

Todas las acciones desarrolladas en este sentido se llevaban a cabo de forma privada y tenían como fin elevar el nivel cultural de sus conciudadanos. También desde algunas instituciones eclesiásticas –iglesia anglicana y metodista- se desarrollaron acciones encaminadas a enseñar la lectura, la escritura y el cálculo.

Habrá que esperar a la Revolución Francesa para encontrar una preocupación por la enseñanza del adulto desde el plano político: El “Rapport” que presentó Condorcet a la Asamblea Legislativa el 21 de abril de 1792 exponía las líneas maestras de la enseñanza primaria, sin olvidarse de la educación de adultos. Según el mismo, sería el maestro quien los domingos daría una conferencia pública dirigida a personas de todas las edades, cuyo contenido, además de abordar lo relacionado con la moral trataría también las leyes nacionales, para de esta forma acabar con la ignorancia del ciudadano en cuanto a sus derechos y forma de ejercerlos.

Será a lo largo de todo el siglo XIX cuando, en algunos países de Europa se vayan generalizando las clases para adultos por la noche, así como los domingos, impartidas por los maestros de niños y encaminadas a que los adultos adquirieran nociones elementales de gramática y cálculo.

Es apenas a finales de los años cincuenta cuando se inician los esfuerzos de sistematización, articulación y difusión de teorías específicas acerca del aprendizaje del humano adulto, así como de estrategias y métodos capaces de expresarse en términos de una didáctica para un aprendizaje adulto. Y es a partir de estas propuestas que el término andragogía cobra importancia. Su aparición data por primera vez en 1833 y fue acuñado por el maestro alemán Alexander Kapp. Al no ser generalizado su uso cae en el olvido, pero posteriormente Eugen Rosembach, a principios del siglo XX, retoma el término para referirse al conjunto de elementos curriculares propios de la educación de adultos, como son: profesores, métodos y filosofía.

Otro autor destacado en este terreno es Knowles, (1970), considerado el padre de la educación de adultos por elaborar una teoría de la andragogía más acabada y que se considera el arte y la ciencia de ayudar a los adultos a aprender. Por su parte, Bernard (1985) ve la andragogía como una disciplina definida, como ciencia y arte a la vez; una ciencia que trata los aspectos históricos, filosóficos y psicológicos y organizacionales de la educación de adultos; un arte ejercido en una práctica social

que se evidencia gracias a todas las actividades educativas organizadas especialmente para el adulto, desde todos los componentes humanos, es decir, como un ente psicológico, biológico y social.

Las décadas posteriores contemplan un desarrollo en esa línea de trabajo. Se considera la educación de adultos como profesión universitaria y se deslinda el campo de la Andragogía que, basándose en estudios desde la perspectiva de la Psicología, aporta resultados para concebir prácticas que utilicen principios pedagógicos y andragógicos dotando a la didáctica de instrumentos para afrontar procesos de aprendizaje complejos que involucren aspectos intelectuales, cognitivos y motores.

La andragogía proporciona la oportunidad para que el adulto que decide aprender, participe activamente en su propio aprendizaje e intervenga en la planificación, programación, realización y evaluación de las actividades educativas en condiciones de igualdad con sus compañeros participantes y con el facilitador.

En este sentido resulta de relevante Félix Adams, pedagogo Venezolano formado en Cuba en la década del 40 y fundador de la Universidad Interamericana de Educación a Distancia. También es importante hacer referencia al investigador cubano Ramón Canfux, quien ha desarrollado interesantes investigaciones y aportes en materia de educación de adultos.

Producto de que la población de adultos mayores ha experimentado un crecimiento notorio como respuesta a numerosos factores que se han conjugado para sustentar una mayor esperanza de vida, Naciones Unidas ha considerado, a través de distintos organismos, elaborar políticas generales que vayan en beneficio directo de las condiciones de vida de estas personas. Se destacan los planes y programas emprendidos a nivel mundial por la UNESCO en el área de la cultura y la educación, y los desarrollados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que han puesto especial énfasis en la salud preventiva, en beneficio de una mayor calidad de vida.

Los análisis ético, político, y económico aparecen como variables que requieren de un tratamiento adecuado para afianzar un espacio propio a esta población en la sociedad contemporánea. En 1981 se elabora el plan de atención al envejecimiento en Viena y en 1991, Naciones Unidas formula los "Estatutos de los derechos de las personas mayores".

1.1.4 Objetivos de la educación de adultos.

De acuerdo con Salgado (1994:23) los principales objetivos de la educación de adultos son:

1. Atender las necesidades de la sociedad actual, en cuanto a dar oportunidad de completar sus estudios a aquellos educandos adultos que debieron abandonar el sistema regular, sea por razones económicas, laborales o familiares, de fracaso escolar y otros problemas sociales.
2. Lograr un desarrollo integral y armónico del educando adulto que le permita enfrentar su vida personal, social, económica y cultural, aplicando todas sus potencialidades para insertarse adecuadamente a la sociedad.
3. Promover, difundir y rescatar en ellos valores universales tales como la libertad, solidaridad, tolerancia, respeto por los derechos de las personas, responsabilidad, participación y creatividad.
4. Promover y crear conciencia del respeto hacia los recursos de la naturaleza y el papel del hombre en su cuidado y preservación.

1.1.5 Principios básicos de la educación de adultos

Con mucha frecuencia se piensa que la educación de los adultos es similar a la educación que se recibe en las escuelas. Sin embargo, la experiencia en el trabajo con adultos y la andragogía (disciplina educativa que conduce, guía a los adultos) plantean que no es así.

Por ello, a continuación se enuncia una serie de principios básicos a considerar cuando se trabaja con adultos, sean hombres, mujeres, jóvenes o ancianos (Irizar:<http://www.nietoeditores.com.mx/download/especialidades_mq/2009/enero-marzo/EMQ%201.12%20RECUADRO%202.pdf>):

1. **El adulto no es un niño.** No hay que tratarlo ni educarlo como se hace con los niños, es necesario buscar nuevas y creativas formas de interactuar con ellos.
2. **El adulto es culto.** A pesar de no tener mucha escolaridad, conoce su país, su estado, su barrio o comunidad; sabe de sus tradiciones, de sus costumbres, de su historia, de sus comidas, de sus fiestas, de sus canciones. Es una persona que tiene cultura.
3. **El adulto tiene la experiencia que la vida le ha proporcionado.** No es como los niños que son como esponjas que todo lo absorben, tiene ya maneras de ser y de actuar que le son características y que constituyen su personalidad. A mayor edad, mayor experiencia y conocimientos.
4. **El adulto es una persona responsable.** Es responsable porque sabe responder a los compromisos que contrae. Por ello, cuando se compromete a una acción con la que está convencido, responde con entusiasmo. No se necesita moldear, regañar o ridiculizar, requiere respeto y atención.

5. **El adulto sabe comunicarse.** Le gusta platicar, dialogar, intercambiar puntos de vista. No resuelve problemas ajenos a su realidad, parte de su realidad, de su trabajo, de su familia, de su tierra, de sus animales, de su organización social, de sus necesidades y problemas. No se agobia con abstracciones difíciles de entender.
6. **El adulto sabe resolver problemas.** No los problemas de la escuela que mucho o poco tienen que ver con su realidad, sino los problemas que día a día se le presentan. Sabe tomar las decisiones que resuelven los problemas y asume las consecuencias de sus elecciones, sean buenas o malas.
7. **El adulto no dispone de tiempo completo** para las actividades educativas, pues generalmente tiene compromisos de trabajo en el campo, en la fábrica, en el negocio o en la casa. Generalmente regresa cansado después de una dura jornada de actividades al atardecer o en la noche.
8. **El adulto tiene una familia.** Es el jefe o la jefa de familia. En algunos casos es ambas cosas, sobre todo tratándose de mujeres solas o cuyos maridos salieron de la comunidad a trabajar a otro lugar. Respeta a sus mayores, convive con sus semejantes y ama, protege, educa y corrige a sus hijos. Generalmente tiene una vida sexual activa con su pareja.
9. **El adulto se sabe incompleto.** Es consciente de que sabe muchas cosas pero también tiene conciencia de que ignora muchas otras. Siempre está dispuesto a aprender nuevas cosas y a enseñar lo que sabe cuando dispone de tiempo.
10. **El adulto aprende a partir de lo que ya sabe.** Su escuela es enfrentar los retos que la vida le presenta y las enseñanzas de sus mayores. Éstos son los cimientos en los que hay que apoyar un nuevo aprendizaje.

11. **El adulto construye su aprendizaje a partir de su experiencia.** La lucha por la subsistencia diaria le ha enseñado mucho, por ello el aprendizaje de algo nuevo debe construirse con base en lo que ya conoce, para de allí partir hacia nuevas cosas.
12. **El adulto aprende de la práctica, hace reflexiones y con ellas vuelve a la práctica.** Es capaz de reflexionar sobre su realidad y volver a ella cambiando lo que deba ser cambiado. Es un ser en la historia que hace historia día a día.
13. **El adulto aprende de lo sencillo a lo complicado.** Si se parte de lo concreto, de cosas sencillas, es más fácil aprender. Aprender con ejemplos tomados de su realidad, de experiencias cotidianas que haya vivido o pueda ver, sentir o imaginar. Hay que partir de lo simple y lo conocido a lo desconocido y complejo.

1.2 Panorama general de la educación de adultos. Antecedentes y perspectivas en el contexto internacional

Rodríguez (2009:18) destaca algunos aspectos importantes a nivel internacional sobre el desarrollo de la educación de adultos:

Diversos son los programas y experiencias que en las dos últimas décadas se vienen desarrollando a nivel internacional y que están encaminados a favorecer al adulto mayor; entre los más sobresalientes podemos mencionar a las denominadas Panteras grises, grupo que surge al calor de un proyecto organizado por Margaret E. Kuhn, en California en la década de los setenta y donde los adultos mayores se proyectan con una vitalidad inusitada. En países de Europa, como España e Italia, se desarrollan programas de intercambio generacional, donde los estudiantes apoyan a los adultos mayores que permanecen solitarios, conviviendo con ellos durante el curso o en etapas de verano. Esta experiencia hoy se hace eco en otras latitudes.

En España existe una organización denominada AUPA (unidos para ayudarte) que tiene el objetivo de trabajar por la educación intergeneracional en los centros educativos de todos los niveles, entendida esta educación como acercamiento entre mayores y jóvenes: "... de esta forma los mayores complementan en la educación la labor de los padres y profesores" (Caballero, 2002: 44). Esta experiencia de la AUPA recibió en 1997 el Premio nacional a la innovación educativa.

La primera Universidad de la tercera edad fue creada en 1973 por el profesor Pierre Vellas, en Toulouse (Francia) con los siguientes objetivos:

- Abrir la Universidad a los retirados para facilitarles el acceso a la herencia cultural de la humanidad.
- Contribuir a la prevención del declinar psicosociológico.
- Contribuir a la investigación científica sobre la vejez.
- Formar a la población mayor para su reinserción social y participación comunitaria.
- Contribuir a un nuevo arte de vivir en la tercera edad.

Esta nueva experiencia que nace en Francia coincide con el concepto de educación permanente, que la considera como un derecho de toda la población, existiendo diferentes modelos en materia de educación de las personas mayores.

La idea de la Universidad para la tercera edad se ha difundido y actualmente se aplica por todo el mundo. Es España uno de los países que en el mundo actual, ha dedicado más tiempo y esfuerzos y aportado ideas al tema de la educación de los adultos mayores. Es aquí donde se desarrolla la idea de crear una universidad para todas las edades (es decir donde coinciden jóvenes universitarios, adultos y adultos mayores). Estos programas surgen aproximadamente en los años 90, siendo la Universidad de Alcalá de Enares su promotora y en la actualidad, de cincuenta y siete universidades existentes, cincuenta y dos imparten estos cursos; la edad para acceder a ellos es aproximadamente de 55 años y no se requiere formación previa.

En algunos países de América Latina, la idea de la educación del adulto mayor está cobrando terreno con diferentes sucesos; por ejemplo, en Colombia existen programas donde los adultos mayores cursan estudios de nivel primario junto a los niños, mientras en Costa Rica se desarrollan programas de educación a distancia en gerontología. La Universidad Pontificia Católica del Perú ostenta entre sus programas el denominado "Universidad de la experiencia" dirigido a los adultos mayores; fue esta universidad la encargada de organizar el Primer Encuentro Iberoamericano de Universidades de la Tercera Edad en el año 2005.

Todos estos avances en el ámbito internacional indican que a diferencia de las generaciones anteriores, estas personas presentan hoy, mayoritariamente, una capacidad para seguir activas e interés en ampliar sus posibilidades de desarrollo personal y social.

En busca de una disciplina se ha estado haciendo educación de adultos, educación de personas mayores: andragogía, geragogía, gerontagogía, gerontología educativa; sin embargo, desde un punto de vista particular, lo verdaderamente importante es buscar las mejores vías, métodos y procedimientos que permitan lograr un aprendizaje verdaderamente desarrollador del adulto mayor y en ese caso la pedagogía científica con su desarrollo actual nos ofrece amplias posibilidades de aplicación incluso en la educación del adulto mayor.

CAPÍTULO II
LA EDUCACIÓN DE ADULTOS EN MÉXICO

2.1 Inicios de la educación de adultos en México

En todo momento existió la educación, si un adulto no podía leer y escribir las personas de su entorno contribuía de acuerdo a su experiencia y su conocimiento.

Pablo Escalante en su obra: Educación e ideología en el México antiguo, fragmentos para la reconstrucción de una historia (1985:123-130,141), destaca algunos aspectos importantes sobre la educación para adultos en la época prehispánica:

Durante esta época la educación empezaba después de los 15 años en dos escuelas: el telpochcalli, destinado a los plebeyos, quienes recibían entrenamiento militar, y donde aprendían artes y oficios, y el calmécac, que era la escuela para los nobles, a quienes se entrenaba militarmente y se educaba para ocupar altos puestos en el estado o para ejercer el sacerdocio. Los que escogían esto último permanecían en el calmécac toda su vida. Las instrucciones se inculcaban a los niños y jóvenes mediante el huehuetloatolli, textos llamados discursos de los ancianos.

La educación para adultos, se convertía en acto de educación informal, los procesos se llevaban a cabo en lugares ad hoc, generalmente en un templo o escuela dirigidos por maestros y proyectados formalmente dentro del patrón de vida de todos los miembros de la comunidad y terminaba cuando el individuo alcanzaba la condición requerida para su plena inserción en la vida de la comunidad al abandonar la pubertad. Entonces terminaba la educación institucional y tanto hombres como mujeres podían ser considerados adultos, pues generalmente se casaban de inmediato.

Pero esa completa inserción en la “vida productiva” de la comunidad, concluido el lapso de la formación imprescindible, no implicaba la ausencia de cualquier proceso educativo posterior. Del mismo modo en que el individuo era afectado por una serie de mecanismos educativos durante su infancia, fundamentalmente a través de las enseñanzas y consejos de sus padres, lo seguía siendo como adulto. Si bien la conciencia de que se estaba llevando a cabo un proceso con consecuencias

educativas podía no existir, no cabe duda de que tal proceso educativo del adulto tenía lugar.

2.1.1 El discurso educativo informal

El individuo adulto de las sociedades prehispánicas participaba como transmisor y receptor de diversos contenidos ideológicos que se manifestaban a través del lenguaje hablado. En el conjunto de tales contenidos ideológicos existía, de manera más o menos explícita, un discurso educativo: el refuerzo de ciertas conductas, el establecimiento de valores y puntos de vista, la difusión de una determinada forma de conciencia histórica.

2.1.1.1 Las palabras de sacerdotes y gobernantes

En el libro VI del Códice Florentino quedó registrado, en lengua náhuatl, el discurso que los gobernantes dirigían a todos los habitantes de la ciudad al ser elegidos. Este discurso es un buen ejemplo de procesos con una faceta prominentemente educativa, en los que participaban hombres y mujeres de edad adulta.

El discurso del gobernante recién electo, conducido en ocasiones al regaño enojoso, consistía en una serie de amonestaciones reiteradas a quienes incurrían en determinadas faltas cuyas características, consecuencias y castigo son claramente insinuados. Además, se presentaba una gama de buenas conductas basadas en el modelo arquetípico del guerrero valiente.

Un recurso importante para disuadir al pueblo de la adopción de conductas inconvenientes consistía en manifestar la continua presencia de la vigilancia a través de la mirada ubicua de la divinidad.

Por otro lado, en el discurso se justifica la posición de los privilegiados con la idea de su mayor valor.

En otra importante fuente como es La Relación de Michoacán, están presentes, nuevamente, discursos públicos emitidos por el sacerdote mayor a todos los sacerdotes y gente de la provincia, en el que se afirma el poder y se exige la obediencia de los señores de las provincias al señor principal, el cazonci.

2.1.1.2 Las ceremonias y sus enseñanzas

En ocasiones, la asistencia a las ceremonias de la comunidad proporcionaba no pocas enseñanzas, independientemente de que no se acudiera a escuchar un discurso.

Entre los mayas, por ejemplo, como entre muchos otros pueblos de Mesoamérica, se practicó frecuentemente el recurso de la representación dramática (mímica, danza y parlamentos) dentro del conjunto de las ceremonias comunitarias.

La práctica laica de una representación en el pueblo de Rabinal (varón de los quichés) dejó una fuente extraordinaria para conocer al menos una de las facetas de estas representaciones: la afirmación de la identidad de un grupo a través, de un recorrido histórico.

2.1.1.3 El discurso de la vida cotidiana

La visión del mundo, la concepción de la moralidad, el juicio sobre el poder o el azar, la visión de los antepasados o de la historia de los hombres del México Antiguo, se construía también con la presencia más o menos sentenciosa de frases metafóricas, refranes, agüeros o simples adivinanzas que estaban en boca de toda la gente y constituían una "filosofía" y una orientación de la acción sobre el mundo.

Un simple vistazo a los refranes permite conocer el carácter didáctico de este agudo tipo de discurso. Los dichos de hecho indican sanciones a la conducta inadecuada.

2.1.1.4 El aprendizaje y la práctica

La práctica cotidiana del lenguaje era el aprendizaje cotidiano de la sumisión y la aceptación de un orden jerárquico.

Los vocablos, los modos de expresión, los símbolos y sus significados eran como ahora ciertamente enseñados al individuo desde la infancia.

Las sociedades mesoamericanas fueron particularmente en los últimos tiempos, sociedades altamente estratificadas. Como consecuencia lógica, el ascenso del orden jerárquico y sus reglas y la reverencia sumisa al superior eran principios centrales del proceso educativo.

2.1.1.5 La enseñanza radical. Afirmación de las conductas y castigo de la infracción

Los discursos con que los padres aconsejaban a sus hijos que se alejaran del adulterio, por ejemplo, se convertían en severas penas para los infractores adultos.

El conocimiento, debidamente difundido, de la existencia de leyes cuya violación estaba penada, y la presencia clara y objetiva del severo castigo para los infractores, debió constituir uno de los mecanismos más rígidos de encauzamiento de la conducta en la sociedad del México Antiguo.

2.1.2 La educación de adultos en la época colonial y en el México independiente

Gonzalbo (1993:33,45,87) destaca algunos acontecimientos relevantes de la educación de adultos durante el periodo de la colonización:

Entre la caída de Tenochtitlán y el establecimiento del virreinato de Nueva España transcurrieron catorce años. En ese tiempo, el gobierno quedó primero a cargo de

Hernán Cortés, que se autoproclamó Capitán General de Nueva España. Luego fueron nombradas las Reales Audiencias de México, dependientes de la Corona de España, con el propósito de realizar una mejor administración de la colonia. El virreinato fue establecido en 1535, y su primer virrey fue Antonio de Mendoza y Pacheco.

La educación para españoles e indios, hombres y mujeres, niños y adultos se entendía exclusivamente como formación religiosa; por eso el primer paso para quienes nunca habían oído hablar del cristianismo tenía que ser la evangelización masiva. Educación y evangelización fueron conceptos básicos e inseparables en el mensaje de redención cristiana y en el proceso de asimilación al imperio español.

La única instrucción que se concebía era la relacionada con la doctrina cristiana; la lectura y la escritura eran necesarias a muy reducidas minorías y quizá por ello no se hicieron planes para su enseñanza a los adultos: parecía suficiente el pequeño número de niños indios que se alfabetizaban en las escuelas conventuales y el más reducido aún de adultos autodidactas que contribuyeron a fusionar el sistema prehispánico de escritura con el alfabeto español predominaban los adultos, y adultos ignorantes a los ojos de los conquistadores. No obstante, la diferencia estaba clara en la mente de los educadores: los niños dejaban de serlo en cuanto cambiaba su condición laboral y su situación familiar. La temprana dedicación al trabajo y la costumbre de contraer matrimonio en la adolescencia hicieron aconsejable que se considerase adultos a los niños desde los 12 años y a las niñas desde los 10.

Durante la época colonial la educación se orientó, explícitamente, hacia varios fines: para la Corona española se trataba de legitimar su posesión del nuevo mundo por medio de la evangelización, y evangelizar equivalía a educar. La educación de los adultos no podía ser igual a la de los niños, ya que se trataba de darles una instrucción práctica acelerada sobre conocimientos y técnicas que no existieron en el mundo de su infancia y que les resultaban necesarios para convivir con los españoles.

Desde este punto de vista parecería lógico que tal forma de educación especial hubiese desaparecido en cuanto, pasadas dos o tres generaciones, no quedase ningún sobreviviente del mundo indígena prehispánico. La compleja realidad novohispana obligó al mantenimiento durante trescientos años de esa forma de educación destinada a los hombres y mujeres que habían pasado su infancia ignorantes de las fórmulas de convivencia que el cristianismo y el régimen español les imponían.

Otra visión sobre la educación de adultos durante la colonia, es expuesta por Salinas y Romero en la obra *Historia de la alfabetización y de la educación de adultos en México* (1993:37-40, 55-58, 72,80):

De acuerdo con estas autoras, el Papa Alejandro VI había concedido a España la posesión y explotación de las tierras descubiertas bajo la condición de que se ocuparan de su evangelización. Los frailes, en quienes recayó esa tarea, fueron los primeros educadores o maestros en la nueva filosofía y forma de vida; para comprender a sus discípulos y así poder difundir su doctrina aprendieron ellos mismos el náhuatl. Este hecho habla claramente de cómo el proceso de aprendizaje en aquel tiempo abarcó, en profundidad y extensión, fenómenos mucho más importantes que los planteados explícita y conscientemente. Pero a los conquistadores, que tenían objetivos pragmáticos y económicos, les interesaban los territorios, los recursos naturales y las materias primas, y veían en los pobladores indígenas tan sólo a los trabajadores que extraerían y producirían sus riquezas. Los misioneros llegados a América tenían una visión muy distinta de su función y se vieron ante la oportunidad de crear, por primera vez, el “reino de Dios en la tierra”; pese esta perspectiva, la educación evangelización de los primeros jesuitas, dominicos y franciscanos llegados a México terminó por ser más útil a los intereses de dominación española.

Los primeros misioneros enseñaron desde el evangelio hasta nuevas formas de vivir y trabajar, sorprendiéndose de la facilidad con que sus discípulos aprendían los

oficios y las artes. Por ello los misioneros, que junto con el náhuatl también asimilaron otros conocimientos de los indios, entre ellos la costumbre prehispánica de “memorizar largos textos e historias, empleando como ilustración y recurso nemotécnico la presentación de pinturas en lienzos o papeles, pensaron en utilizar el mismo sistema para explicar la doctrina cristiana, y se aplicaron a la tarea de pintar ellos mismos o hacer que sus ayudantes pintaran algunas escenas evangélicas y figuras simbólicas de los mandamientos y sacramentos”.

Los pueblos prehispánicos eran profundamente místicos, tanto en su filosofía como en su vida cotidiana. Esta circunstancia llevó a un complejo sincretismo, iniciándose así el primer momento del mestizaje cultural que actualmente prevalece. La educación, entendida como evangelización, se prolongó hasta el siglo XVIII, periodo en que la ilustración provocó grandes cambios culturales; la educación se concibió entonces como una necesidad a la que hay que abocarse de manera metódica y sistemática. Fue en esta época que se fundó la Academia de San Carlos, donde se enseñaba dibujo y matemáticas, y quienes tomaban clases eran fundamentalmente artesanos con deseo de mejorar sus habilidades y capacitación.

Durante este siglo, tanto la Corona Española como la Iglesia insistieron en la necesidad de castellanizar a los indios; sin embargo, no fue sino hasta iniciado el siglo XIX en que se establece en México la “Academia de Primera Letras para Adultos”, en donde los indígenas debían aprender a leer y escribir.

2.1.3 El reformismo

A mediados del siglo XIX, consumada la guerra por la independencia, los gobernantes de México buscaron consolidar el país como Estado y como Nación, lo que constituía una empresa difícil dadas las pugnas entre liberales y conservadores, así como la dispersión y heterogeneidad de la población, que para entonces se calculaba en ocho millones, de los cuales, aproximadamente seis eran indígenas.

Respecto de estos últimos, ya en esa época existía desacuerdo entre si: era mejor enseñarles el español o permitir que cada etnia conservara su propia lengua.

Con el triunfo y consolidación del proyecto liberal, durante el gobierno de Ignacio Comonfort, se dio un nuevo rumbo a la tarea educativa, que debía servir para “regenerar a la sociedad, moralizarla y crearle nuevamente hábitos de trabajo”. Para lograrlo, se estableció la “Escuela Industrial de Artes y Oficios”, y en 1861 Benito Juárez, como presidente de la Suprema Corte de Justicia, expidió el decreto “Sobre Arreglo de la Instrucción Pública”, por medio del cual se eliminó el catecismo de la enseñanza. Con esto dio inicio la enseñanza laica en México.

Con Benito Juárez vino un completo cambio, este decreto de la obligatoriedad de la escuela primaria, para que todo niño tuviese acceso a la escuela primaria y así acabar con el analfabetismo.

El porcentaje de la población continuaba en 20-80 (20 alfabetizados por 80 analfabetizados) el decreto no funcionó sino hasta 100 años después. Se pretendía abarcar con ideas, pero los espacios físicos aun faltaban, no había escuelas.

El lema de Benito Juárez fue “El Gobierno procurará generalizar la instrucción primaria, perfeccionará la facultativa en todas las profesiones y merecerá todos su cuidado...en el desarrollo de inteligencias y en la difusión de las ideas”.

Se dio el anuncio de las cátedras nocturnas para artesanos, Estas academias se impartían por lo general a partir de las cinco o seis de la tarde y terminaban a las ocho o nueve de la noche; se daban todo tipo de facilidades a los aspirantes, puesto que los anuncios indicaban gran flexibilidad para escoger las horas y materias que quisieran cursar, además de que ofrecían precios cómodos y convencionales. Había en los periódicos todo tipo de anuncios relacionados con la enseñanza, entre ellos, los de maestros que se comprometían a mejorar la letra de personas de ambos sexos de 12 a 50 años, en un plazo de ocho a diez días.

Posteriormente la Compañía Lancasteriana de la capital, que había sido restablecida oficialmente en diciembre del año anterior, pidió al Ministerio de Instrucción Pública y Cultos un auxilio de 95 pesos mensuales para abrir una escuela nocturna y otra dominical para adultos; vendrían nuevos personajes en la educación que asumiría parcialmente las decisiones, Porfirio Díaz sería el siguiente, al realizar un gran número de mejoras en la adecuación de la realidad educativa a las necesidades sociales. Se preocuparía por la creación y la formalización de nuevos centros, esto sucedería en un gobierno si bien es cierto muy dictatorial, también impulsaría el orden y el progreso tal como mencionaba en su lema.

2.1.4 El Porfiriato

El porfiriato marcó el triunfo definitivo de los liberales sobre el imperio y se inició el despegue económico y el desarrollo modernizador del Estado mexicano en todos los ámbitos - industrial, agrícola, urbano, transportes, etc. En el área productiva se realizó el Primer Congreso de Instrucción Pública; en aquel entonces, Justo Sierra logró importantes avances, pero dada la magnitud de las carencias no fue posible el acceso a la educación de la gran mayoría de la población. A comienzos del siglo XX, pese de los logros obtenidos en el desarrollo económico del país, el analfabetismo constituía un problema ampliamente reconocido, por lo que se intentó darle respuesta con la creación de las “escuelas rudimentarias”, en las que en dos años se podría aprender lo indispensable.

Sin embargo, el proceso de alfabetización no dio inicio sino hasta el gobierno de Alvaro Obregón, con la creación de la Secretaría de Educación Pública y la designación de José Vasconcelos como su primer secretario. En estas fechas se crearon también las escuelas rurales y las misiones culturales, cuyo objetivo era dar educación a una amplia masa de trabajadores indígenas y campesinos excluidos de los servicios educativos, pues estos se concentraban en las ciudades; se realizó una gran movilización social para llevar a cabo esta primera campaña de alfabetización, y se imprimieron cartillas y todo tipo de publicaciones para hacer frente al

analfabetismo funcional y difundir las nuevas ideas de nación y de pueblo que se quería promover.

Al iniciar el periodo de Porfirio Díaz la Compañía Lancasteriana había logrado mejoras en la enseñanza de adultos. Su escuela contaba ya con un “espacioso, cómodo, bien ventilado y alumbrado salón” con cupo para 300 alumnos; ubicado en el Callejón de Betlemitas 8, impartía cursos diarios de siete a nueve de la noche y de doce a tres los domingos, todo enteramente gratuito.

La educación femenina de la clase alta, que consistía generalmente en prepararse para “brillar en sociedad”, se modificaba lentamente: se buscaba una instrucción compatible con la “debilidad del sexo”, pero válida para todos los grupos y que pudiera proporcionar a las mujeres un medio de subsistencia, una instrucción que la protegiera al mismo tiempo de la miseria y la prostitución.

La Sociedad Católica tuvo un amplio radio de acción, que en un año aproximadamente cubrió casi toda la república. Fomentó la instrucción y, como era natural, la enseñanza de la doctrina cristiana; también organizó sociedades de artesanos y fortaleció su labor mediante varias publicaciones. Al llegar diciembre, varios vecinos del rumbo oriente de la capital pidieron una escuela nocturna mixta. Se estableció una para hombres en la escuela dirigida por el maestro Rafael Castillo y otra para mujeres en la Amiga dirigida por Dionisia Pruneda; a sus dos preceptores se les abonaron 25 pesos más de sueldo, y seis pesos para útiles. Las clases se iniciaron en febrero de 1870 en las calles del Rastro y la Cerca de Santo Domingo.

Las peticiones de vecinos de la capital para que el gobierno abriera más escuelas nocturnas para mayores de edad se multiplicaron en los primeros meses de 1870. El 20 de marzo de 1870 la Compañía Lancasteriana abrió una nocturna femenina en un salón de la Escuela Independencia, considerando que la educación de la mujer madura era más interesante y necesaria que la de las niñas, puesto que la mujer estaba expuesta al “combate de las pasiones” y debía cumplir con la importante misión de educar a los hijos. Un aspecto nuevo y trascendente es la finalidad que se

buscaba: poner en práctica la verdadera enseñanza mutua, dando consejos a las madres de familia, para que ellas los transmitan a los desheredados de la fortuna.

El estado de Querétaro, que hasta entonces se había distinguido por su escandaloso atraso en materia de instrucción, tenía en agosto de 1870 una escuela nocturna dirigida por Román Rubio y contaba con dos gabinetes públicos de lectura en la ciudad. Según informes de la Compañía Lancasteriana, en septiembre la escuela de San Sebastián había recibido a 240 adultos y la de Santiago a 718.

La Escuela Nacional Preparatoria puso también su grano de arena en la educación de adultos; a partir del viernes 10 de febrero de 1871 publicó en los principales diarios el programa de las lecciones públicas y orales que cada domingo se ofrecerían en sus aulas a las nueve de la mañana. El director, Gabino Barrera, daría cátedras de historia natural y zoología; el sabio Leopoldo Río de la Loza, a pesar de sus asiduas ocupaciones, de sus trabajos en las diversas corporaciones a que pertenece y sobre todo de sus achaques, impartiría conocimientos de química, y Manuel María Contreras se encargaría de la física, convirtiéndose así en profesores populares.

En esta etapa de México la educación de adultos no existió tal y como la entendemos ahora, sino en forma de socialización informal. Cambiar valores, crear aspiraciones, modificar las tradiciones se hacía a través de periódicos, revistas, hojas, volantes, periódicos murales, discursos y clases especiales. La palabra alfabetización era un término poco usual en la época; la temática de los libros dedicados al aprendizaje de las primeras letras podía acomodarse a la mentalidad y capacidad de las personas mayores, pero la enseñanza básica especial para adultos todavía tenía que esperar a que otras necesidades y formas de vida lo requirieran.

El Porfirismo logró cosas interesantes en las decisiones educativas, más no suficientes. El fin del Porfiriato fue el comienzo de la época más desequilibrada en la política mexicana.

La educación fue dispersada y descuidada a últimos términos. Nunca hubo mayor número de presidentes en México, que en la siguiente época al Porfirismo, la Revolucionaria, pocos fueron los años, pero muy significativos.

2.1.5 El cardenismo

Años más tarde, durante el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas, la educación para los adultos se profundizó y radicalizó y, con Ignacio García Téllez como secretario de Educación Pública, se efectuó la enmienda al artículo 3° constitucional, estableciéndose la “educación socialista”, misma que estuvo definida e influenciada por la reglamentación universitaria promovida por Lombardo Toledano, a quien se debe la creación de la Universidad Obrera, en este mismo periodo. Así, las campañas de alfabetización continuaron periódicamente. Se ensayaron diferentes modalidades educativas durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho y, siendo Jaime Torres Bodet secretario de Educación Pública, se realizó una campaña alfabetizadora similar a la que antes emprendiera José Vasconcelos, sólo que esta vez fue más coercitiva, en tanto que se reformaron las leyes en la materia y se estableció que toda persona que supiera leer tenía la obligación de enseñar a una que no supiera. El cumplimiento de dicha disposición alcanzó extremos, al grado que en algunos Estados llegó a sancionarse, con multas e incluso con arrestos, a quienes se mostraran negligentes en el cumplimiento de la ley. Entre los hechos sobresalientes de los años cuarenta, destacan el reestablecimiento de las Misiones Culturales, la reformulación constante de las leyes referentes a la educación para combatir el analfabetismo, la creación de la Dirección General de Alfabetización y Educación.

El énfasis por reconstruir la educación luego de tanto tumulto de guerra, fue uno de los mayores intereses para el Estado mexicano, sin embargo el contexto mundial llevaba otras pautas que le marcaban el ritmo al país. México en ese tiempo se elevó como potencia mundial, desde económica hasta humana, sin embargo, en este mismo periodo recayó como jamás lo imaginaría.

Varios proyectos legales para enseñar a los adultos quedaron en el tintero, pero hubo algunos logros concretos en este campo en la ciudad de México durante la primera república federal: La primera escuela para adultos fue sostenida por la Compañía Lancasteriana, una asociación filantrópica fundada en la capital en 1822 para promover la apertura de escuelas que utilizarían el método de la enseñanza mutua, inventado por el inglés Joseph Lancaster.

La compañía, además de dos escuelas grandes para niños, pagaba al maestro de la “escuela ambulante” para adultos. También el ayuntamiento de la ciudad tenía una escuela ambulante en 1824. La de la compañía, ubicada en la Calle de Lorenzo, funcionó hasta 1830 cuando se cerró por unos meses, pero después se reabrió y continuó hasta 1832, por lo menos.

En 1833, durante el régimen de Valentín Gómez Farías, se promulgó la primera ley federal referente a la fundación de escuelas de primeras letras para adultos. Dos meses después de la legislación referente a la creación de la Dirección General de Instrucción Pública y a la reorganización de la educación superior y de primeras letras, se promulgó la ley relativa a la instrucción de adultos, el 19 de diciembre de 1833:

Art. 1. La escuela de primeras letras, creada en el establecimiento de estudios ideológicos [ubicado en el Hospital de Jesús], se destina exclusivamente a la enseñanza de artesanos adultos, maestros, oficiales y aprendices.

2. Las lecciones se darán de noche, comenzando media hora después de las oraciones, y durarán, a lo menos, dos horas.

3. Se ministrará a los artesanos, papel, tinta y plumas de cuenta de la escuela.

4. Se observarán en ella los mismos métodos de enseñanza que para las demás adopte la Dirección [General de Instrucción Pública], sin perjuicio de los peculiares que ésta dicte.

5. Disfrutará el maestro el sueldo que los de las escuelas fundadas en los seis establecimientos de estudios.

6. El mismo maestro dará a los asistentes las lecciones de dibujo aplicado a las artes, en la manera que disponga el reglamento interior de la escuela.

El reglamento de instrucción pública expedido en junio de 1834 indicaba el plan de estudios de las escuelas nocturnas: leer, escribir, contar, dibujo aplicado a las artes y oficios y los catecismos político y religioso. Asistieron 386 adultos. En la escuela del Hospital de Jesús estudiaban 196 adultos que, debido a los “métodos breves y fáciles” del profesor que aplicaba la enseñanza mutua, hicieron “progresos rápidos”. Asistieron 190 artesanos en la escuela de adultos de Belén 49, José María Luis Mora, director del establecimiento del Hospital de Jesús, quedó favorablemente impresionado con la dedicación de los estudiantes adultos.

La protesta de los adultos de la escuela nocturna del Hospital de Jesús representaba el cumplimiento de uno de los objetivos del gobierno de Gómez Farías: “la difusión de los medios de aprender y la inculcación de deberes sociales”. José María Luis Mora indicaba cómo la alfabetización afectaba el comportamiento de la gente.

2.1.6 La modernización

Al asumir la presidencia Adolfo López Mateos, el analfabetismo todavía ascendía el número de escuelas seguía siendo insuficiente y cada año, según las estadísticas escolares, cerca de tres millones de niños en edad escolar quedaban sin escuela. La magnitud del problema exigía una acción rápida y efectiva, ya que las demoras y los esfuerzos a medias simplemente provocarían un desastre.

Por este motivo, el 1 de diciembre de 1959 el presidente aprobó el Plan de Expansión y Mejoramiento de la Enseñanza Primaria mejor conocido como Plan de Once Años. El Plan de Once Años no estaba diseñado para reemplazar la misión alfabetizadora que requería el adulto analfabeto. Torres Bodet consideraba que el plan evitaría el analfabetismo en el futuro, pero el existente no podía ser relegado a segundo término; era pues indispensable la participación activa por parte del gobierno para solucionar el problema.

En 1959 se iniciaba una nueva etapa en los programas de alfabetización y educación extraescolar que, aunque sin reformas substanciales en cuanto a organización, ponía énfasis en la idea de que alfabetizar no significaba simplemente enseñar a leer y a escribir, sino impartir conocimientos prácticos de utilidad inmediata para lograr el mejoramiento de los niveles de vida del hombre y su comunidad. El secretario de Educación era partidario de un programa completo referente a la educación de adultos, que difundiera conocimientos sencillos pero eficaces sobre la conservación de la salud, la educación física, la renovación racional en las prácticas del trabajo, el aprovechamiento de las horas libres y la protección de los recursos naturales.

Las condiciones socioeconómicas del país planteaban la necesidad de introducir nuevos programas para capacitar rápidamente a quienes habiendo terminado la educación elemental no pudieran continuar en las aulas. Un informe presentado al secretario por el Consejo Nacional Técnico de la Educación, sugería una serie de programas prácticos y concretos para capacitar en el trabajo mismo, tanto en la ciudad como en el campo. Unos estaban destinados a los egresados de la escuela primaria para que en corto tiempo pudieran incorporarse al trabajo en el campo o en la industria y otros estaban destinados a quienes trabajaban sin calificación.

De esta inquietud surgió el Programa Nacional de Capacitación para el Trabajo, aprobado el 16 de abril de 1963. En su primera etapa el plan comprendía la creación de 20 centros de capacitación para el trabajo agrícola y 10 para el trabajo industrial, distribuidos en zonas de gran demanda. Los cursos se impartían en forma intensiva

durante 16 semanas como mínimo y 40 como máximo; eran de dos tipos: el primero de adiestramiento a jóvenes de 14 a 21 años y el segundo de capacitación propiamente dicha a personas de 20 a 40 años. Los programas fueron elaborados por personal especializado y comprendían las enseñanzas teóricas y prácticas necesarias para adquirir destreza en la especialidad; para lograr mayor eficacia se impartían cinco horas de tecnología y materias de apoyo y 10 de prácticas semanales.

En el sexenio de 1958 a 1964 se hizo hincapié en la idea de que alfabetizar no significaba simplemente enseñar a leer y escribir, sino impartir conocimientos prácticos de utilidad inmediata para lograr el mejoramiento de los niveles de vida del hombre y su comunidad. Lo anterior significó una concepción más amplia de la educación para adultos, cuando ésta se amplió más todavía en el sexenio de 1964 a 1970 con base en las ideas de alfabetización funcional, educación permanente, desarrollo de la comunidad y educación para la producción.

En 1967 se realizó el Primer Coloquio sobre Educación de Adultos, auspiciado por el Consejo Nacional Técnico de la Educación, con el fin de presentar un diagnóstico acerca de la educación de adultos. Y más relevantes que el hecho mismo del coloquio fueron sus conclusiones, pues los participantes pusieron el dedo en las acostumbradas llagas no cicatrizadas de la educación de adultos: ser ésta una calca de la enseñanza infantil, en función de niños totalmente dedicados al estudio; aplicar métodos no específicos, que no tomaban en cuenta la forma e independencia de los adultos para aprender, sus experiencias de aprendizaje, lo aprendido a lo largo de su vida, lo que deseaban aprender; utilizar textos faltos de interés para los adultos, ser una educación no orientada al trabajo, al empleo del tiempo libre, a la conducta cívico-política ni a la vida diaria con conocimientos prácticos de aplicación inmediata; ser una educación desarrollada en salones y con mobiliario de primaria (los adultos se sentaban en incómodas sillitas de niños) e impartida por maestros no especializados, sino por voluntarios.

A través de las encuestas efectuadas con motivo del coloquio, los alumnos adultos de escuelas nocturnas solicitaban: libros y material adecuados, horarios flexibles, clases de dibujo, canto y actividades deportivas, el certificado de primaria, licencia para manejar, continuar sus estudios, cambiar de actividad perfeccionarse en la misma rama en la que trabajaban. Las respuestas de los adultos significaron, en una palabra, que deseaban una educación aplicable a sus circunstancias. Otra propuesta del Coloquio fue también suspender la campaña de alfabetización que el presidente Díaz Ordaz convocara el 24 de febrero de 1965 (por considerarla pueril y obsoleta) y crear una Dirección General de Educación de Adultos que dirigiera, controlara, y orientada con acciones educativas relativas a los adultos.

Fue ésa una estrategia adecuada, ya que los gobiernos federales y estatales se proponían incorporar al adulto analfabeta a la actividad productiva nacional, era indispensable que lo habilitaran primero en el empleo de la lectoescritura; además, una de las principales motivaciones de los adultos para alfabetizarse es conseguir un medio para mejorar sus ingresos. Sin embargo, propósitos como los anteriores no podían alcanzarse plenamente dado que la educación para los adultos era impartida de modo disperso por distintas instancias gubernamentales y sociales basado en los modelos de la educación escolarizada, los cuales, por su naturaleza, no podían satisfacer las necesidades y las expectativas de los distintos grupos que integraban la población adulta. El nuevo desafío de establecer modelos educativos diseñados específicamente para el adulto y de concentrar esfuerzos en la implantación de los mismos, empezaría a ser enfrentado con la creación de la Dirección General de Educación de Adultos y se continuaría con la fundación del INEA, como se describirá en los apartados siguientes.

CAPÍTULO III
EL INSTITUTO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN
PARA ADULTOS

3.1 EI INEA

En la biblioteca digital del INEA, se destacan los siguientes aspectos (<http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/inea/index.asp?page=36>):

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) fue creado por decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 1981, como organismo descentralizado que integrara las acciones educativas para adultos realizadas por entidades públicas (federales y estatales) y privadas, a fin de evitar multiplicidad de funciones y desperdicio de recursos en una misma tarea.

Dicha decisión de la administración López Portillista no fue una acción aislada dentro de la educación para adultos en México. Las razones que fundamentaron su creación fueron: la gran cantidad de adultos sin iniciar o concluir la primaria o secundaria, la necesidad de que cursándola mejoraran su calidad de vida y contribuyeran al desarrollo económico y social del país, la necesidad de que hubiera un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que promoviera, organizara e impartiera educación básica para los adultos vinculada con las políticas y los programas del sector educativo nacional.

El decreto se fundamentó en la fracción I del artículo 89 de la Constitución de 1917; en los artículos 38 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; en los 2, 3, 5, 6, 10, 13, 23 y 24, de la Ley Federal de Educación, y en los 2, 3, 4, 6, 7, 10, 13, 21, 24 y 26 de la Ley Nacional de Educación para Adultos. y en la Ley Nacional de Educación de Adultos, promulgadas en 1973 y 1975 respectivamente. La primera había establecido que la educación era un servicio público para quien lo demandara y no sólo para menores de 15 años, que la educación general básica para adultos formaba parte del sistema educativo nacional, y resaltaba la importancia de la educación extraescolar en educación elemental, media y superior. La segunda había posibilitado la impartición de primaria y secundaria para adultos, dentro de la modalidad extraescolar, la cual aprovechaba los sistemas abiertos de educación.

El cuerpo del decreto de su fundación incluyó doce artículos, cuyo contenido sintetizado es: la naturaleza y objetivos del instituto (artículo 1); las facultades del instituto (artículo 2); su gobierno (artículo 3); los integrantes de su junta directiva (artículo 4); las facultades de esa junta (artículo 5); lo relativo a sus sesiones (artículo 6); el nombramiento del director general del instituto (artículo 7); las facultades y las obligaciones de dicho director (artículo 8); la integración del patrimonio del instituto (artículo 9); el régimen laboral de sus trabajadores (artículo 10); su incorporación al régimen de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (artículo 11), y el servicio social, temporal y voluntario, como colaboración con el instituto (artículo 12).

3.1.1 Objetivos del INEA

Uno de los objetivos fundamentales de la educación de adultos es ofrecerles una educación básica y programas que contribuyan al desarrollo de sus capacidades, para que mejoren la calidad de su vida e impulsen el bienestar social y económico del país.

Algunos otros objetivos particulares son:

- 1) La promoción de la educación de los adultos
- 2) El diseño de modelos, materiales y metodologías necesarios para que pueda darse el proceso educativo correspondiente
- 3) La coordinación de los servicios respectivos
- 4) La supervisión de dichos servicios
- 5) La capacitación de los agentes operativos que intervienen en el proceso
- 6) La acreditación de los conocimientos adquiridos por los Educandos
- 7) La producción y distribución de los materiales necesarios y

8) La canalización de recursos del Gobierno Federal para el financiamiento de los programas correspondientes, a favor de las instituciones que se encarguen de operarlos directamente.

Una de las razones que condujeron a crear el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos fue la de constituir un organismo que, como única tarea, se avocase a lograr la continuidad que la tarea requiere, con la flexibilidad que demanda la población a la que está dirigida. Dentro del objetivo del sector educativo de asegurar la educación básica a toda la población, se propone para orientar la acción del Instituto el siguiente objetivo general:

Ofrecer a los adultos educación básica y programas que contribuyan al desarrollo de sus capacidades, para que mejoren la calidad de su vida e impulsen el bienestar social y económico del país. Para alcanzar este objetivo, las acciones del Instituto se organizan en programas, subprogramas y proyectos.

3.1.2 Misión y visión del INEA

El INEA es institución líder y rectora en educación de adultos en México, reconocida internacionalmente. Coordina un Sistema Nacional que vincula e integra esfuerzos de toda la sociedad en la prestación de servicios educativos para el desarrollo de las personas a partir de una perspectiva de formación permanente para la vida y el trabajo.

Esta institución tiene como misión y visión las siguientes (www.inea.gob.mx):

- **Misión**

Institución pública que promueve y desarrolla servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria para que jóvenes y adultos incrementen sus capacidades, eleven su calidad de vida y contribuyan a la construcción de un país mejor.

- **Visión**

Ser una institución innovadora en educación no escolarizada para jóvenes y adultos, en investigaciones, materiales didácticos y estrategias pedagógicas, reconocida a nivel internacional por su contribución formativa con calidad y pertinencia, orientada a mejorar las condiciones de vida de la población joven y adulta en rezago educativo.

3.1.3 El modelo Mevyt

En el 2003 como análisis de campo se implementó el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) es el programa educativo que el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) ha diseñado especialmente para las personas que tienen más de 15 años, no han terminado la educación básica y tienen muchas ganas de aprender.

Al cursar y acreditar los módulos del MEVyT el estudiante recibe su certificado de primaria o secundaria con validez oficial o, si así lo prefiere, aprender cosas útiles para mejorar su vida diaria y la de quienes lo rodean. Por ejemplo, si el aspirante al programa tiene preocupación por ser mejor en su trabajo El MEVyT le ofrece módulos que le ayudará a mejorar su desempeño laboral, buscar un empleo o generar tu propio trabajo. Asimismo, reconocerá las capacitaciones que ha tenido en su empleo, que haya cursado antes o desee cursar en otra institución.

Ofrece:

- Acceso a una educación que responda a necesidades e intereses.
- Reconocimiento de tus experiencias y de los conocimientos que ya tienes, para que a partir de ello desarrolles nuevas habilidades para mejorar condiciones de vida.
- Elementos para continuar aprendiendo a lo largo de toda tu vida.

- Promover actitudes para una mejor convivencia con la pareja, familia y comunidad, además de un mejor desempeño en el trabajo.

El Modelo Educación para la Vida y el Trabajo está organizado por temas de interés que se desarrollan por medio de contenidos, actividades y ejercicios llamados módulos. El mevyt tiene 42 módulos en disposición.

La educación primaria se acredita, cursando los módulos básicos de los niveles inicial e intermedio. Con el nivel avanzado, certificas la educación secundaria. Además de los módulos básicos, puedes estudiar los módulos "diversificados", entre los que puedes elegir temas de tu interés, relacionados con la familia, trabajo y de interés personal de acuerdo con las necesidades, se decide qué se quiere aprender, cómo organizar el tiempo y si se desea o no obtener un certificado.

3.1.4 Los servicios del INEA

El servicio de educación básica tiene por objetivo proporcionar a todos los adultos que lo requieran, la oportunidad de iniciar o concluir la primaria y secundaria en los horarios y lugar que ellos dispongan, sin desatender sus ocupaciones diarias.

Los servicios de primaria y secundaria para adultos se organizan mediante la participación de Instituciones y organismos que tienen contacto con la población que lo demanda, de tal forma que el servicio se organiza a través de la participación de las comunidades.

La Primaria Intensiva para Adultos tiene como propósito principal lograr el desarrollo de las capacidades y habilidades que permitan el dominio de la lecto-escritura y el cálculo básico, además de aportar los conocimientos necesarios para la mejor comprensión del entorno físico y social y procurar el mejoramiento de las condiciones de vida.

El plan de estudios de la primaria considera 4 áreas de conocimiento: Español, matemáticas, Ciencias sociales y Ciencias Naturales y está dividido en tres partes. Los propósitos que se pretende alcanzar con el estudio de las áreas mencionadas son:

Con el español, ampliar las posibilidades de expresión oral y escrita, comprender la lectura, conocer y manejar mejor el lenguaje, apreciando su riqueza.

Con el estudio de las Matemáticas se aprende a contar, medir y efectuar las operaciones aritméticas; a pensar lógica y ordenadamente.

El estudio de las Ciencias Sociales permitirá al adulto conocer la relación entre los diversos grupos humanos, la historia de nuestro país, el desarrollo de las grandes culturas y los acontecimientos importantes en la historia de la humanidad.

Con las Ciencias Naturales el adulto conocerá el funcionamiento del cuerpo humano, el origen de la vida y la forma como ha evolucionado.

En total son doce libros de texto, uno para cada parte-área de estudio. Para cubrir el estudio de cada una de las partes, se estima un tiempo promedio de 6 a 8 meses de tal manera que toda la primaria se puede concluir en un periodo aproximado de 18 a 24 meses.

- **Proyecto de primaria 10-14**

Dentro del servicio de educación básica existe un modelo de atención para niños de 10-14, este servicio se ofrece a los estudiantes que por diversas causas desertaron del sistema escolarizado. El material didáctico se elabora de acuerdo a las edades, necesidades e intereses de esta población que demanda el servicio.

El plan de estudios del modelo 10-14 está integrado en tres niveles.

En el Nivel I, se pretende lograr que los estudiantes superen su condición de analfabetas, proporcionándoles los elementos básicos que les permitan dominar de manera eficiente su lectura, escritura y el cálculo básico. Se ubica al estudiante, por medio de la aplicación de la Evaluación Diagnóstica que permite conocer si el grado de conocimientos con que cuenta es suficiente para continuar sus estudios en el siguiente nivel o si es necesario iniciar un proceso de reforzamiento.

El Nivel II tiene como propósito proporcionar los contenidos de la primaria regular para desarrollar en el educando las habilidades actitudes en las que le permitan comunicarse, expresarse cuantificar el mundo que le rodea, como antecedente para otros aprendizajes; partiendo de su experiencia previa y como respuesta a sus necesidades y expectativas inmediatas.

El estudio del Nivel II comprende las áreas de Español y matemáticas.

El Nivel III, tiene como objetivo proporcionar al educando los contenidos de la primaria regular que le permitan desarrollar la actitud de reflexión y crítica a través del conocimiento, comprensión, interpretación, valoración y asimilación de su medio natural y social; reconociendo la importancia de la participación en la organización individual y colectiva del aprendizaje, para que pueda aproximarse a encontrar soluciones a situaciones reales que la vida diaria le presente.

- **Secundaria**

Este nivel educativo ofrece la posibilidad de acrecentar los conocimientos adquiridos en la primaria, así como desarrollar habilidades que ayuden a la comprensión del medio, al reconocimiento de la cultura universal y a la capacidad de pensar lógicamente.

El plan de estudio está estructurado en 3 grados y cada uno comprende 4 áreas de estudio: español, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. El adulto cursó uno o dos grados de secundaria en el sistema escolarizado, acreditando todas

las materias, podrá incorporarse al sistema abierto para concluir sus estudios y obtener su certificado.

Para el estudio de la secundaria se cuenta con 20 libros de texto, guías didácticas para el estudiante según sus antecedentes escolares, además de un asesor que apoyará su aprendizaje.

3.1.5 Acreditación y certificación

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nacional de Educación de Adultos respecto a la evaluación del aprendizaje de los usuarios atendidos en el servicio de Educación Básica, el Instituto está facultado para la elaboración de instrumentos de medida, mediante los cuales se evalúan los conocimientos adquiridos por los estudiantes; mismos que sirven como base legal para otorgar el reconocimiento oficial a los estudios que se realicen tanto en, el Modelo Pedagógico de Educación Primaria para Adultos , el Proyecto de Primaria para población de 10 a 14 años y la Secundaria Abierta .

Resulta conveniente señalar que los exámenes, a la par con el cumplimiento del objetivo antes mencionado, desempeñan básicamente dos funciones:

- Permiten la asignación de calificaciones, y con ello la especificación acerca del grado de aprovechamiento del aprendizaje.
- Proporcionan retroalimentación acerca del logro en el dominio de los contenidos educativos para que los adultos puedan conocer sus deficiencias y continuar con éxito sus estudios, así como el tipo de adecuaciones requeridas por los exámenes mismos.

El sistema de acreditación de estudios considera diversas modalidades de examen para cada programa educativo, con el propósito de ofrecer al educando diversas alternativas que den respuesta a sus necesidades particulares.

Los diferentes tipos de exámenes con fines de acreditación tanto para la primaria como para la secundaria, permiten tener una información precisa y confiable sobre el avance académico y sistemático del adulto.

Que le permitirá, una vez acreditadas todas las áreas, partes o grados, la obtención del certificado de estudios correspondiente. Estos tipos de exámenes son los siguientes:

- Exámenes parciales. Proporcionan al educando la posibilidad de acreditar, en el tiempo que considere conveniente, cada una de las áreas en sus partes o grados.
- Exámenes global-parte o grado. Tienen la finalidad de ofrecer la evaluación de conocimientos para que el estudiante pueda avanzar por partes o grados completos. Evalúa el total de las áreas de estudio de cada una de las partes o grados.

3.1.6 Delegaciones del INEA en Campeche

En el estado de Campeche se cuenta con 7 delegaciones de zona:

1. CALKINÍ

Calle 20 No. 66 "A" Col. San Juan, entre calle 11 y 13, frente a bordados Gaby

Tel. 019969610319,

Correos: flaviomoises1@hotmail.com

cz_calkini@inea.gob.mx

mmedmin@hotmail.com

2. CAMPECHE

Av. Patricio Trueba de Regil No 130, entre Av. López Portillo y Av. Casa de Justicia frente al Fraccionamiento de Medicina. Tel. (981) 813 2136, Correos: cz_campeche@inea.gob.mx, vichu1209@hotmail.com.

3. HOPELCHEN

Calle 20 X 15 S/N, Col. Centro, antiguo edificio DIF. Tel. 01 996 822 0131. Correos:
cz_hopelchen@inea.gob.mx
hopelchen_m@hotmail.com
mmejia_cam@hotmail.com

4. CHAMPOTÓN

Calle 27 NÚM. 12 Col. Centro C.P. 24400. Tel. (01) 982 828 0780. Correos:
cz_champoton@inea.gob.mx
saga740225@hotmail.com

5. ESCÁRCEGA

Calle 25 S/N. Entre Av. Héctor Pérez Martínez y Calle 28. Col. Centro C.P. 24350.
Tel. (01) 982 826 0282.
Correos: cz_escarcega@inea.gob.mx
neftalimagdiel@hotmail.com,
cevago60@hotmail.com.

6. CANDELARIA

Calle 16 Núm. 13 Col. Centro C.P. 24300. Subdelegación: Palizada. Tel. (01) 982
826 0282.
Correos: cz_candelaria@inea.gob.mx
dbm_588@hotmail.com

7. CARMEN

Calle 26 No.98, entre 39 y 41, Col. Centro. Tel. 9383823737

CONCLUSIONES

La educación es algo más que un derecho, es una necesidad para todos los que desean incorporarse a una comunidad o sociedad competitiva.

Aunque hay muchas personas que piensen lo contrario, el aprendizaje es un proceso que no sólo se puede dar en dos etapas de la vida como son la niñez y adolescencia, sino que este aprendizaje continúa y se da durante toda la vida de forma gradual.

La importancia de la educación de adultos, se fundamenta claramente en la todavía amplia población del país que por diversas circunstancias no pudo iniciar su formación básica, lo cual acarrea una fuerte repercusión en su vida adulta.

Es ineludible reconocer que hoy en día, los participantes en una nueva educación para adultos, ya no lo son tanto, y mayoritariamente estos participantes son jóvenes desertores del sistema educativo, cuando tradicionalmente lo conformaban personas de edad más avanzada. Por esta razón, este ámbito educativo debe sufrir cambios e innovaciones que han de responder de una manera satisfactoria, a grupos muy diferentes y heterogéneos como son, las mujeres, diversidad cultural, agricultores o campesinos, privados de libertad, población urbana, 3ª edad etc., con el propósito de conseguir que estos grupos adquieran esos conocimientos fundamentales en su vida cotidiana y que puedan desarrollar ciertas competencias y habilidades básicas que les proporcione mayor calidad de vida y satisfacción, tanto en su vida personal como en su vida laboral.

Debido a esto, el Instituto Nacional de Educación para Adultos durante años intenta mes con mes, día con día ayudar a todas esas personas que requieren iniciar y concluir su educación básica, logrando así capacitarse para su vida diaria y su futuro, comparte una misión y visión que se lleva a cabo mediante un modelo enfocado en la vida y el trabajo cotidiano de las personas adultas. Oferta en sus servicios la primaria, secundaria y un proyecto especializado en educandos de 10 a 14 años.

Dada la trascendencia de la función social de INEA, en todo el país existen diversas delegaciones, particularmente el estado de Campeche está integrado por 7 delegaciones, las cuales en general funcionan bajo los lineamientos, organización y estructura del instituto a nivel nacional, contribuyendo de esta forma a disminuir el rezago educativo, a capacitar a los adultos para el trabajo y a contribuir al desarrollo de competencias para la vida.

BIBLIOGRAFÍA

ADAM, Félix. Andragogia, ciencia de la educación de adultos. Publicaciones de la presidencia de la republica. Universidad Simon Rodríguez, 1997.

AGUILAR, R. Los efectos de la crisis y el futuro de la Educación de Adultos. Revista Interamericana de Educación de Adultos. Volumen 4, No. 2., 1991.

BERMÚDEZ de Brauns, María Teresa: "Una población instruida, base de la sobrevivencia nacional, 1857-1876", en: Historia de la alfabetización y la educación de adultos en México, pp. 185-239. El colegio de México, México, 1993.

BERNARD, J. L. (1985). Hacia un modelo andragógico en el campo de la educación de adultos. Disponible en: www.sistema.itesm.mx

CABALLERO, O. Juan Diego. Ciencias Sociales: El Mundo en el que vivimos (Guía didáctica de educación secundaria de adultos. Editorial MAD, Madrid, 2002.

DÍAZ, Sebastián. "El Liderazgo del Facilitador en el Contexto Situacional de la Educación de Adultos". UNESR. Mimeografiado. Caracas, Venezuela, 1981.

ESCALANTE, Pablo. Educación e Ideología en el México antiguo. Editorial el Caballito, México, 1985.

FREIRE, Paulo. "La desmitificación de la concientización y otros escritos". Cortez., Sao Paulo, 1975.

GONZALBO, Pilar. Hacia el cristianismo y la sumision siglos XVI-XVII. SEP y Editorial El Caballito, México, 1993.

NASSIF, Ricardo. Pedagogía general, Kapelusz, Buenos Aires, 1958.

RIVERO, J. Educación de Adultos en América Latina: requerimientos y estrategias en materia de preparación de personal. Boletín Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe. UNESCO-OREALC. No. 10-11, Chile, 1986.

RODRÍGUEZ, L. M. La educación de adultos en la historia reciente de América Latina y el Caribe. Universidad de Salamanca, Salamanca, 2009.

SALGADO Moya, J. La alfabetización y la post alfabetización en la perspectiva de eventos internacionales. UNESCO-CREFAL. Serie Retablo de papel, Pátzcuaro, 1994.

SALINAS y Romero. Historia de la alfabetización y de la educación de adultos en México. El colegio de México, México, 1993.

Páginas electrónicas consultadas:

<http://emiliofs.bligoo.com/content/view/318057/Educacion-de-Adultos.html>

<http://www.psicologiacientifica.com/bv/psicologia-279-1-la-educacion-de-adulto-mayor-antecedentes-y-perspectivas.html>

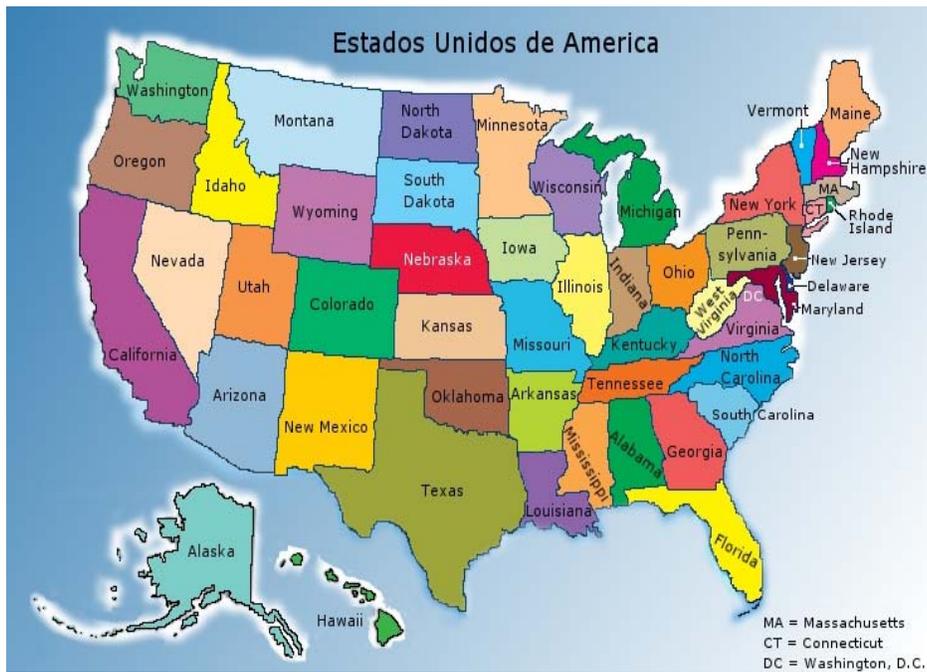
<http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/inea/index.asp?page=36>

www.inea.gob.mx

ANEXOS



Las delegaciones en la república de México



Las delegaciones fuera de la república